



PERÚ

Ministerio
de Salud

COMUNICADO N° 06-2023-DIGEP/MINSA

Precisiones del “Listado Final de Profesionales, Aptos, Observados, Excluidos, que Desistieron y Extemporáneos que solicitaron convalidar el SERUMS, según la Ley N° 31654

El Equipo Técnico del SERUMS de la Dirección General de Personal de la Salud - DIGEP, del Ministerio de Salud, comunica lo siguiente:

1. En el **“Listado Final de Profesionales, Aptos, Observados, Excluidos, que Desistieron y Extemporáneos que solicitaron convalidar el SERUMS**, publicado el 26 de julio 2023, según la Ley N° 31654”, 134 profesionales de la salud están en la condición de Aptos y 127 Observados definitivos, estos últimos catalogados así debido a que, presentando o no expediente para levantar observación, ésta no fue subsanada.
2. De los profesionales Aptos, incluidos en el Grupo 1) con un periodo de servicio igual o mayor a 12 meses, y que adjudicaron plaza SERUMS en el proceso 2023 - I, deberán continuar prestando servicio hasta el 31/07/2023.
3. De los profesionales Aptos, incluidos en el Grupo 2), con un periodo de servicio mayor a 6 meses y menor a 12 meses, se ha procedido a la adjudicación en los establecimientos de salud, previa aceptación de cada Diresa/Geres/Diris consultada y que se señalan en el mismo listado publicado. Asimismo, los profesionales que adjudicaron plaza SERUMS en el proceso 2023 - I, deberán continuar prestando servicio hasta el 31/07/2023. El inicio del SERUMS complementario en la modalidad equivalente para los profesionales de este grupo, según indica el cronograma, será el próximo 16 de agosto del 2023, previa notificación de constancia de adjudicación.

Dirección General de Personal de la Salud

Lima, 26 de julio de 2023